

(8)



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
OCHO.

Muy Il^{ta} Ayuntamiento

María Galindo vecina de esta Villa anse
vas con el debido respeto expone: Que avien
do servido la Plaza de Comadre de esta Poble
cion varios años su Madre Antonia Ruiz delage
recivio una mediana instruccion y larga Práctica:
Ortando esta imposibilitada de continuar por aveale
acometido un ataque de Perleria; Suplica a V. se
sivian admittible para Comadre asiendole el devido
nombxamiento puer de su parte procurara cumplir
con la mayor exactitud con su Ministerio, y al mis
mo tiempo podra asistir a su Madre imponiendole
toda como buena hija. favor que espera se
civir de la benignidad de la bondad de V. cuya
vida q. D. m. r. a. Maria Galindo Supple

Catalpa 6 de Oct. de 1818

Cavido a la Oia 6 Octubre 1818

Accto

Atendiendo a la imposibilidad de la madre de esta
Materada Antonia Ruiz q. ha estado haciendo
de Comadre anq. sin aprobacion q. falta de
otra de esta clase, y pienta en la vida
q. proporcionarla asi; y p. q. de este
Ministerio etc a cargo de una persona
cierta q. pueda ayudar a la extraccion